LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO Nº 099-2019-SUNEDU/CD

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO Nº 4860-2024-UNHEVAL

Cayhuayna, 31 de diciembre de 2024

VISTOS, los documentos contenidos en el expediente de registro N° 4-906 en catorce (14) folios;

CONSIDERANDO:

Que, doña GLADYS ALEXANDRA VISAG ARGANDOÑA, solicita a la Directora de la Escuela de Posgrado, se le otorgue el Grado de Maestro en Gestión y Negocios, con mención en Gestión de Proyectos, por reunir los requisitos exigidos para tal fin;

Que la Escuela de Posgrado, con la Resolución Nº 0780-2024-UNHEVAL/EPG-CD, del 18 de diciembre de 2024, por acuerdo del Consejo Directivo de la Escuela de Posgrado, aprueba otorgar el Grado de Maestro en Gestión y Negocios, con mención en Gestión de Proyectos a doña GLADYS ALEXANDRA VISAG ARGANDOÑA, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Universitaria Nº 30220, el Estatuto y Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán;

Que el Consejo Universitario, en sesión ordinaria del 27 de diciembre de 2024, acordó conferir el Grado de Maestro en Gestión y Negocios, con mención en Gestión de Proyectos a doña GLADYS ALEXANDRA VISAG ARGANDOÑA, remitiendo el expediente a Secretaría General con el Proveído Nº 0783-2024-UNHEVAL-CU/R, para la emisión de la resolución y del diploma correspondiente; y,

Estando a lo acordado y a las atribuciones conferidas al rector por la Ley Universitaria N° 30220; por el Estatuto Modificado y el Reglamento General de la UNHEVAL; por la Resolución N° 067-2021-UNHEVAL-CEU, del 09.AGO.2021, del Comité Electoral Universitario de la UNHEVAL, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2021 hasta el 01.SET.2026, al rector y vicerrectores de la UNHEVAL; asimismo, teniendo en cuenta el Oficio Nº 5224-2021-SUNEDU-02-15-02, emitido por la Unidad de Registro de Grados y Títulos de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), a través del cual informa el registro de datos de las autoridades de la UNHEVAL; y la Resolución Rectoral N° 0066-2024-UNHEVAL, ratificada con la Resolución de Consejo Universitario N° 0670-2024-UNHEVAL, que designó a la secretaria general de la UNHEVAL, a partir del 19.ENE.2024;

SE RESUELVE:

- 1º CONFERIR el Grado de Maestro en Gestión y Negocios, con mención en Gestión de Proyectos a doña GLADYS ALEXANDRA VISAG ARGANDOÑA, de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, obtenido por la modalidad de SUSTENTACIÓN DE TESIS, por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.
- 2º REMITIR el expediente de registro Nº 4-906 y la presente Resolución, a la Unidad Funcional de Registro Central y Archivo Académico para su custodia.
- 3º DISPONER que la Unidad de Grados y Títulos adopte las acciones complementarias de su competencia.

4° DAR A CONOCER la presente Resolución al (a la) interesado (a), según corresponda.

Registrese, comuniquese y archivese.

GUILLERMO AUGUSTO BOCANGEL WEYDERT

RECTOR

SECRETARIA GENERAL

NONAL HEA

SECRETARIA GENERAL

<u>Distribución:</u> Transparencia Expediente Interesado(a) Archivo fourfo